



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EDUCATIVO “GD PATRIMONIO” PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024.

El artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite acordar de oficio cuando razones de interés público lo aconsejen, la aplicación a los procedimientos administrativos de la tramitación de urgencia, por la cual se reducen a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Así, conforme a lo señalado en dicho precepto, esta Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, acuerda tramitar de urgencia esta resolución.

En cumplimiento del resuelto séptimo de la *Resolución de la Dirección General de Planificación, Innovación y Evaluación Educativa y Recursos Humanos por la que se convoca el Programa Educativo “GD PATRIMONIO” para el curso escolar 2023-2024*,

RESUELVO:

1. Publicar en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, la relación provisional de centros que renuevan su adscripción tal y como se establece en el Anexo I, la relación provisional de centros de nueva adscripción tal y como se establece en el Anexo II y la relación provisional de centros que solicitan darse de baja en el programa educativo tal y como se establece en el Anexo III.
2. Contra la presente resolución se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución. Las alegaciones se presentarán en su caso, por Sede Electrónica. Para ello, introducirá en el buscador del Registro y Guía de Procedimientos y Servicios el procedimiento de este programa (3281), seleccionando “Presentación de Solicitudes” y a





continuación “Ver otros trámites de este procedimiento”, en el apartado “Alegaciones anteriores al trámite de audiencia” (art.76 Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

Fdo.: Dña. María del Carmen Balsas Ramón
(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

23/10/2023 14:49:04

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9451b6d8-71a2-586c-1617-005056934e7





ANEXO I. CENTROS QUE RENUEVAN SU ADSCRIPCIÓN

Nº ORDEN	CÓDIGO CENTRO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	30000501	CEIP LAS TEJERAS	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA
2	30001175	CE INF-PRI LA SANTA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ
3	30002404	IES ALCÁNTARA	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA
4	30002763	IES DIEGO TORTOSA	CIEZA	CIEZA
5	30006161	IES FLORIDABLANCA	MURCIA	MURCIA
6	30006173	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	MURCIA
7	30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA	MURCIA
8	30010553	IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	CALASPARRA	CALASPARRA
9	30010619	CE INF-PRI VIRGEN DEL ORO	ABARÁN	ABARÁN
10	30010632	CE INF-PRI VIRGINIA PÉREZ	ALGAR (EL)	CARTAGENA
11	30012288	IES CAÑADA DE LAS ERAS	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA
12	30013505	IES LOS MOLINOS	CARTAGENA	CARTAGENA
13	30018321	IES FEDERICO BALART	PLIEGO	PLIEGO
14	30004607	CE INF-PRI D. FLORENTINO BAYONA	MULA	MULA
15	30011764	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	ALHAMA DE MURCIA	ALHAMA DE MURCIA
16	30009630	CPRI-INF-PRI-SEC SUSARTE	TORRES DE COTILLAS (LAS)	TORRES DE COTILLAS (LAS)

ANEXO II CENTROS DE NUEVA ADSCRIPCIÓN

Nº ORDEN	CÓDIGO CENTRO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	30001230	IES EUROPA	ÁGUILAS	ÁGUILAS
2	30019064	IES BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS	LORCA	LORCA
3	30011855	IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	LORCA	LORCA
4	30002568	IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGÍN	CEHEGÍN

ANEXO III CENTROS QUE SOLICITAN DARSE DE BAJA

Nº ORDEN	CÓDIGO CENTRO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	30002283	CEIP JOSÉ MARÍA LAPUERTA	BARRIO PERAL	CARTAGENA

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

Fdo.: Dña. María del Carmen Balsas Ramón
(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

